

# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



**SEÑALAMIENTOS**

**SEPTIEMBRE**

**Semana del 26 al 30**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 26 de septiembre.** Juzgan a tres personas acusadas de participar en una pelea. Los hechos sucedieron en julio de 2014 en Mutxamel cuando uno de los acusados discutió con su ex pareja sentimental, también acusada. En dicha discusión, ambos se insultaron y se empujaron, hasta que ella le pegó dos puñetazos a él. Posteriormente, él le pegó a ella un fuerte puñetazo que la hizo caer al suelo y le rompió dos dientes y la mandíbula. En ese momento, la actual pareja de ella se incorporó a la pelea, y forcejeó con el primer acusado. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión para el primero de los acusados por un delito de lesiones con deformidad. Para la acusada, pide una pena de cinco meses de prisión por un delito de lesiones en el ámbito familiar, y para el tercer acusado, una multa de 180 euros por una falta de lesiones.

**Sección 1ª. Hora: 10:00**

**Lunes, 26 de septiembre (sigue el 27 y 28)** Juzgan al trabajador de un banco y a su mujer acusados de realizar operaciones bancarias fraudulentas a nombre de la mercantil de un cliente del banco. Según el escrito del fiscal, el procesado abrió una cuenta bancaria a nombre de la empresa de la víctima, falsificó la firma del cliente, constituyó un préstamo hipotecario, entre otras acciones. Además, ingresó cerca de 137.000 euros en cuentas corrientes de la empresa de la que su esposa era administradora. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de dos años de prisión por un delito de estafa y otros dos años de prisión por un delito de falsedad.

**Sección 2ª. Hora: 10:00**

**Lunes, 26 de septiembre.** Juzgan a un hombre acusado de agredir a su pareja sentimental. Los hechos sucedieron en diciembre de 2014 cuando el encausado llegó al domicilio de la pareja, donde se inició una fuerte discusión, en la que él tiró al suelo el televisor. Cuando la víctima le recriminó este gesto, el encausado le propinó un fuerte puñetazo, por el cual perdió un diente. El fiscal pide una pena de cuatro

años y medio de prisión por un delito de lesiones.

**Sección 1ª. Hora: 10:00**

**Martes, 27 de septiembre.** Juzgan a nueve personas acusadas de traficar con drogas. Según el escrito del fiscal, los procesados se dedicaron en los últimos meses del año 2012 a la venta y distribución de cocaína, marihuana y anfetaminas en las localidades de El Vergel, Ondara y Els Poblets. En los registros domiciliarios autorizados judicialmente, los agentes se incautaron de dinero, diferentes cantidades de droga y enseres para su tratamiento. El fiscal pide una pena penas que oscilan entre cuatro y siete años y medio de prisión por varios delitos contra la salud pública.

**Sección 3ª. Hora: 10:00**

**Martes, 27 de septiembre.** Juzgan a dos hombres acusados de agredir sexualmente y robar a una mujer. Los hechos sucedieron en agosto de 2008 en Elche cuando la víctima volvía a su casa y uno de los acusados la cogió por detrás y le tapó la boca para facilitar que otro hombre, no acusado en esta causa ya que era menor en el momento de los hechos, la agrediera sexualmente y le robara el teléfono móvil. El segundo encausado presencié los hechos y recriminó a los otros dos hombres, pero no hizo nada para ayudar a la víctima. El fiscal pide para el primero de los acusados una pena de ocho años de prisión como autor de un delito de agresión sexual, y de cuatro años de prisión por un delito de robo con violencia. Para el segundo acusado, el fiscal pide una pena de tres años como cómplice de un delito de agresión sexual y de un año y medio de prisión como cómplice de un delito de robo con violencia.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 10:00**

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

**Miércoles, 28 de septiembre.** Juzgan a un hombre acusado de dejar ciego de un ojo a otro. Los hechos sucedieron en mayo de 2014 en una calle de Benicarló, cuando el procesado se encontró con la víctima, diagnosticada con un retraso mental leve. El acusado subió a su casa y bajó con dos botellas, una de ellas con el cuello cortado, en las que llevaba una mezcla de lejía y sulfamán, que le arrojó a los ojos. La víctima necesitó un trasplante de córnea en el ojo izquierdo, del que perdió toda la visión. El fiscal pide una pena de doce años de prisión por un delito de lesiones con la agravante de alevosía.

**Sección 1ª. Hora: 10:00**